

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 28-05-2021 03:22:45
Al Contestar Cite Este No.:2021EE51447 O 1 Fol:1 Anex:0 Rec:2
ORIGEN: 042000.DIRECCION DE ANALISIS DE ENTIDADES PUE
DESTINO: SUBRED CENTRO ORIENTE./GLORIA LILIANA MARTI
TRAMITE: CARTA-REMISION
ASUNTO: LM///TRASLADO DERECHO PETICION ACUERDO 005

042000

Bogotá D.C.

Doctora

GLORIA LILIANA MARTÍNEZ MERIZALDE

Gerente- Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente- E.S.E. (E)

Diagonal 34 No. 5- 43- Sede administrativa.

La Ciudad.

ASUNTO: Traslado Derecho de Petición Radicación de Informes
acuerdo 005 del 2020
Radicado Secretaria de Salud No. 2021ER24138

Respetada doctora Gloria Liliana:

Por ser de su competencia y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y en el marco de la autonomía administrativa de que gozan las Subredes me permito dar traslado a su despacho de la petición interpuesta por el concejal Neil Javier Vanegas Palacios, con el radicado del asunto, con la finalidad de enviar el informe de gestión y resultados del año 2020 con sus respectivos indicadores al Concejo de Santafé de Bogotá – Secretaria General de Corporación.

En el marco de control de tutela, agradezco allegar copia de la respuesta emitida con su informe a esta Dirección.

Cordialmente.

YIYOLA YAMILE PEÑA RÍOS

Directora Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud

Copia: 032000
Anexo: 01 folios
Proyectó: Julieth Katherine Salazar - Abogada- Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud



**Concejo
de Bogotá**

CONCEJO DE BOGOTÁ 24-05-2021 05:36:00
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE6218 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:485 - SECRETARIA GENERAL/VANEGAS
DESTINO: SECRETARIA DE GOBIERNO/LUIS ERNESTO
GOMEZ LONDOÑO
ASUNTO: RADICACIÓN INFORMES ACUERDO 005 DEL 2000
OBS: SECRETARIAS DISTRITALES

Doctores

LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO

Secretario Distrital de Gobierno

CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ

Secretaria Distrital de Ambiente

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Secretario Distrital de Salud

NICOLÁS ESTUPIÑÁN ALVARADO

Secretario Distrital de Movilidad

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA

Secretaria Distrital de Integración Social

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA

Secretaria Distrital de Educación

HUGO ACERO VELÁSQUEZ

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE

Secretario Jurídico Distrital

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Secretario Distrital de Hacienda

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS

Secretaria Distrital de Planeación

MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ

Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

NADYA MILENA RANGEL RADA

Secretaria Distrital de Hábitat

DIANA RODRÍGUEZ FRANCO

Secretaria Distrital de la Mujer

MARGARITA BARRAQUER SOURDIS

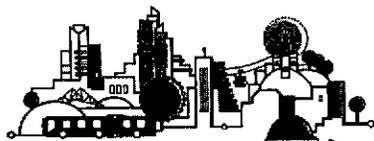
Secretaria General Alcaldía Mayor

Ciudad

Asunto: Radicación Informes Acuerdo 005 del 2000

Respetado (a) Secretario (a):

De manera atenta, agradezco su gestión como cabeza de sector administrativo, con el fin se sirva impartir la instrucción respectiva al sector central y descentralizado (adscritas, vinculadas y territorial), para dar estricto cumplimiento al Acuerdo 005 de 2000 expedido por el concejo de Bogotá, "Por el cual se dictan normas para la ejecución de la vigilancia y control de la gestión de las



Página 1 de 2

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03



Concejo de Bogotá

autoridades distritales en lo ateniende al suministro oportuno de información por parte de las entidades y se dictan otras disposiciones”, el cual, en su artículo 5, refiere que “Durante el mes de febrero de cada año, las entidades del sector central y descentralizado del Distrito, enviarán al Concejo de Santa Fe de Bogotá informes de gestión y resultados del año anterior, con sus correspondientes indicadores”, aclarando, que los informes que allí se indican deberán ser remitidos a la Secretaría General de la Corporación.

Así las cosas, agradecemos coordinar con las entidades que no han allegado esta información a la Corporación, con la finalidad de que la misma sea remitida lo antes posible en aras de cumplir con lo indicado en el citado Acuerdo.

Cordial Saludo,

NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Alexander Puentes Romero
Revisó: N/A

